

1189

PRIMERA
COPIA
ESTADO DE QUITO

Solis Chávez

PRIMERA COPIA

De la escritura de: DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Otorgada por: JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO Y
MARÍA AUGUSTA DEL POZO CABRERA

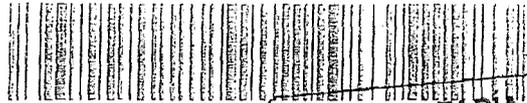
A FAVOR: DE GERMAN RAUL VALLEJO VALENCIA

Fecha de Otorgamiento: 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

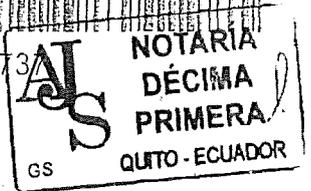
Cuantía: INDETERMINADA

Quito, a: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

Factura: 003-002-000006320



20161701011P0373



NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20161701011P03737 | | | | | |
|--------------------------------------|--------------------------------|-----------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|----------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 8 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (12:34) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706567425 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| Natural | DEL POZO CABRERA MARIA AUGUSTA | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1703712842 | ECUATORIANA | CEDENTE | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | VALLEJO VALENCIA GERMAN | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1709780454 | ECUATORIANA | CESIONARIO (A) | |
| UBICACION | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | MARISCAL SUCRE | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: | | 5750.00 | | | | | |

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



1 ESCRITURA No. 2016-17-01-11-P03737

2

3

4

5

6

7

8

9 **CESIÓN DE PARTICIPACIONES**

10

11 **OTORGADA POR**

12

13 **JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO**

14

15

16 **A FAVOR DE**

17

18 **GERMAN RAUL VALLEJO VALENCIA**

19

20

21 **G.S**

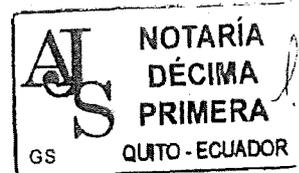
22 **CUANTIA: USD \$ 5,750.00**

23

24 **DI: 2**

25

26 En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República
27 del Ecuador, hoy OCHO de SEPTIEMBRE del año dos mil
28 dieciséis, ante mí DOCTORA ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ,
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO,

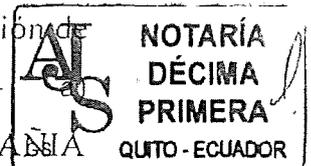


1 comparecen a la celebración de la presente escritura pública por
2 una parte, en calidad de CEDENTES los señores JUAN
3 FRANCISCO GRANJA CHAMORRO Y MARÍA AUGUSTA
4 DEL POZO CABRERA, de estado civil casados entre sí, por
5 sus propios derechos; y, otra parte, en calidad de CESIONARIO
6 el señor GERMAN RAUL VALLEJO VALENCIA de estado
7 civil divorciado, por sus propios derechos. Los comparecientes
8 son ecuatorianos, de estado civil indicado, mayores de edad,
9 domiciliados en esta ciudad de Quito, capaces y hábiles para
10 contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de
11 haberme exhibido sus documentos de identificación en el
12 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro
13 Civil la misma que junto con las papeletas de votación
14 debidamente certificadas, me solicitan elevar a escritura pública
15 el contenido de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA:- En
16 el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar
17 una que contenga la cesión de participaciones de la Compañía
18 GESTION Y CONSTRUCCION G&CO COMPAÑIA
19 LIMITADA al tenor de las cláusulas siguientes.- PRIMERA:
20 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la
21 presente Escritura Pública de Cesión de Participaciones en
22 calidad de CEDENTE: El señor Juan Francisco Granja
23 Chamorro y María Augusta Del Pozo Cabrera, ecuatorianos,
24 casados entre sí, de actividad empresarios. En calidad de
25 CESIONARIO comparece el señor Germán Raúl Vallejo
26 Valencia de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
27 divorciado, de profesión ingeniero, civil. Todos los
28 comparecientes mantienen su domicilio en la ciudad de Quito,



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

Escritura Pública de Cesión de Participaciones



1 consenten en otorgar la presente Escritura Pública de Cesión de
 2 Participaciones.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-
 3 GESTION Y CONSTRUCCIÓN G&CO COMPAÑÍA
 4 LIMITADA, es una compañía ecuatoriana que se constituyó el
 5 tres de febrero del dos mil seis, ante el Notario Undécimo del
 6 cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo e inscrita en
 7 el Registro Mercantil del mismo cantón, el quince de marzo del
 8 año dos mil seis, bajo el numero seiscientos diez tomo ciento
 9 treinta y siete. b) El día veinte y uno de enero del año dos mil
 10 once, se otorgó una cesión de participaciones a favor del señor
 11 Germán Raúl Vallejo Valencia, ante el Notario Undécimo
 12 Encargado del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostraza, la
 13 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
 14 Quito, el primero de febrero del año dos mil once, luego de lo
 15 cual, el cuadro de integración de capital se conformó de la
 16 manera siguiente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

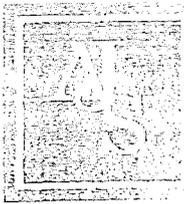
| Socios | C.C. | Nº de Participaciones | Valor de Participaciones | Porcentaje de Participación |
|--------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Juan Francisco Granja Chamorro | 1706567425 | 750 | USD \$ 750,00 | 50% |
| Germán Raúl Vallejo Valencia | 1709780454 | 750 | USD \$ 750,00 | 50% |
| TOTAL | | 1.500 | USD \$ 1.500,00 | 100% |

17 c) El primero de noviembre del año dos mil once se otorgó ante
 18 el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas
 19 Hinostraza, una escritura de Reforma al Objeto Social y
 20 Aumento de Capital de la compañía GESTION y
 21 CONSTRUCCIÓN G&CO COMPAÑÍA LIMITADA, la

1 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón
2 Quito el veinte y cuatro de febrero del año dos mil doce, bajo el
3 número 7974, luego de lo cual el capital social quedó integrado
4 de la forma siguiente: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

| Socios | C.C. | Nº de Participaciones | Valor de participaciones | Porcentaje de Participación |
|--------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Juan Francisco Granja Chamorro | 1706567425 | 5.750 | USD \$ 5.750,00 | 50% |
| Germán Raúl Vallejo Valencia | 1709780454 | 5.750 | USD \$ 5.750,00 | 50% |
| TOTAL | | 11.500 | USD \$ 11.500,00 | 100% |

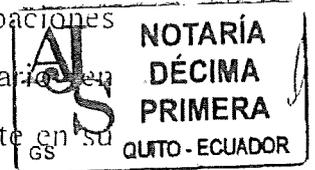
5 d) El quince de agosto del dos mil dieciséis la Junta General
6 Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía
7 GESTION Y CONSTRUCCIÓN G&CO Compañía Limitada,
8 autorizó al señor Juan Francisco Granja Chamorro la cesión del
9 total de sus participaciones, esto es, cinco mil setecientas
10 cincuenta participaciones, a favor del señor Germán Raúl
11 Vallejo Valencia. TERCERA: CESION DE
12 PARTICIPACIONES.- En base a los antecedentes expuestos, el
13 señor Juan Francisco Granja Chamorro, propietario de CINCO
14 MIL SETECIENTAS CINCUENTA participaciones,
15 equivalentes al cincuenta por ciento del capital social de
16 GESTION Y CONSTRUCCIÓN G&CO COMPAÑÍA
17 LIMITADA, en forma libre y voluntaria, en pleno uso de sus
18 facultades mentales y siendo plenamente capaz para celebrar
19 este tipo de contratos, con el conocimiento y aprobación de su
20 cónyuge, cede a favor del señor Germán Raúl Vallejo Valencia
21 la totalidad de las participaciones antes citadas por el valor de



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

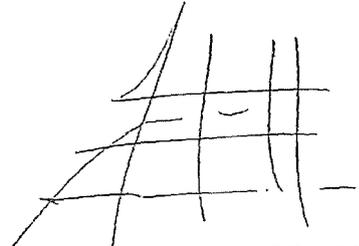
Dr. Héctor Olivo Martínez

1 un dólar cada una.- Las transferencia de las participaciones
2 sociales realizada, comprende respecto del cesionario en
3 referencia, todos los derechos y obligaciones del cedente en su
4 calidad de socio, inclusive los derechos y obligaciones que
5 estuvieren pendientes o las que les correspondan por motivos de
6 aumento de capital o por cualquier otro concepto, en este
7 sentido, en unanimidad de criterios se acepta la cesión
8 realizada.- CUARTA: DECLARACION.- El señor Juan
9 Francisco Granja Chamorro y el señor Germán Raúl Vallejo
10 Valencia declaran que no existe, con motivo de la presente
11 cesión de participaciones sociales de GESTION Y
12 CONSTRUCCIÓN G&CO COMPAÑÍA LIMITADA, valor
13 alguno pendiente de pago, por lo tanto, no cabe reclamo
14 posterior por parte del cedente. Por su parte el señor Germán
15 Raúl Vallejo Valencia declara que acepta y recibe a su entera
16 satisfacción la cesión de CINCO MIL SETECIENTAS
17 CINCUENTA participaciones de GESTIÓN Y
18 CONSTRUCCIÓN G&CO COMPAÑÍA LIMITADA, que
19 constan en el presente instrumento. Usted señor Notario se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena
21 validez del presente instrumento”.- HASTA AQUÍ LA
22 MINUTA, que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor
23 Héctor Olivo Martínez, con registro número tres mil
24 ochocientos noventa y nueve, del Colegio de Abogados de
25 Pichincha.- queda elevada a escritura pública con todo el valor
26 legal, junto con los documentos habilitantes y anexos
27 incorporados a ella. Para el otorgamiento de la presente
28 escritura pública, se observaron los preceptos legales aplicables



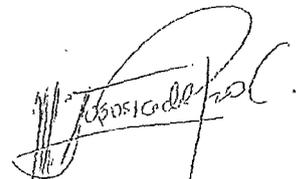
1 al caso y, leída que fue íntegramente por mí la Notaria a los
2 comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de
3 acto, quedando incorporada al protocolo de ésta Notaría, de
4 todo lo cual doy fe.-

5
6
7
8



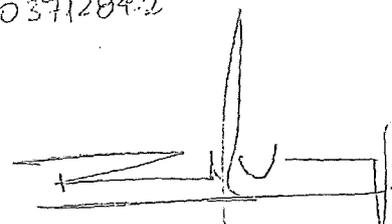
9 **SR. JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO**
10 C.C. 170656742-5

11
12
13



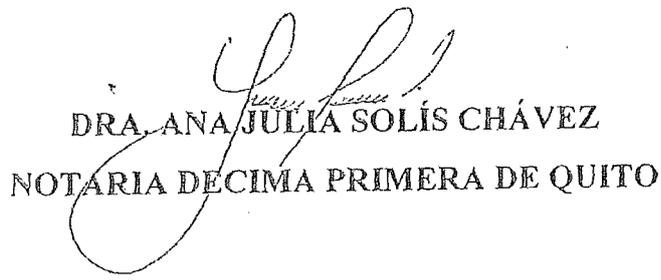
14 **SRA. MARÍA AUGUSTA DEL POZO CABRERA**
15 C.C. 170371284-2

16
17
18



19 **SR. GERMAN RAUL VALLEJO VALENCIA**
20 C.C. 170978045-4

21
22
23
24
25
26
27
28



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



N. 170371284-2
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL POZO CABRERA MARIA AUGUSTA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO SAN ELAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-09-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO



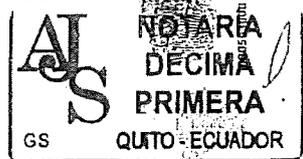
INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION/OCCUPACION ESTUDIANTE
1113841122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE DEL POZO COSTA JAIME AUGUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CABRERA LOPEZ BEATRIZ

LUGAR Y FECHA DE EMISION QUITO 2014-04-17

FECHA DE EXPIRACION 2024-04-17



[Signature]
E. REGISTRO CIVIL

[Signature]
FRANJA CHAMORRO

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES REGIONALES 12-FEB-2014

014

014 - 0099

1703712842

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

DEL POZO CABRERA MARIA AUGUSTA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN
CUMBAYA

CANTÓN

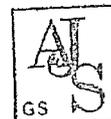
PARROQUIA
O ZONA

() PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 08 SEP 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1703712842

Nombres del ciudadano: DEL POZO CABRERA MARIA AUGUSTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995

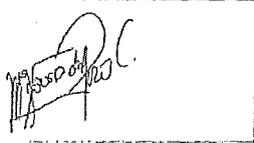
Nombres del padre: DEL POZO COSTA JAIME AUGUSTO

Nombres de la madre: CABRERA LOPEZ BEATRIZ

Fecha de expedición: 17 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature: Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES,
Date: 2016.09.08 12:43:59 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



2796541



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170656742-5

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GRANJA CHAMORRO
JUAN FRANCISCO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BÁRBARA
FECHA DE NACIMIENTO: 1970-05-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA AUGUSTA
DEL POZO CABRERA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESOR DE DERECHO CIVIL

V2542V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
GRANJA JULIO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CHAMORRO MARIA DEL CARRIEN

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2013-02-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-02

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

ALS
GS

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

[Signature]
NOTARIO

005801100

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018

018 - 0047

1706567425

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COMBAYA
PARRÓQUIA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a

08 SEP 2016

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS
GS



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1706567425

Nombres del ciudadano: GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 10 DE MAYO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.CIVIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DEL POZO CABRERA MARIA AUGUSTA

Fecha de Matrimonio: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: GRANJA JULIO CESAR

Nombres de la madre: CHAMORRO MARIA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2013



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

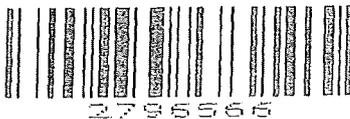
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

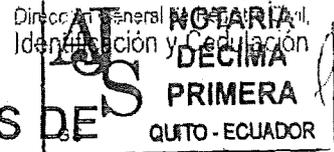
Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.09.08 13:45:13 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



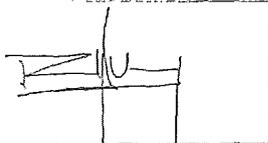
2706567425





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1709780454
 Nombres del ciudadano: VALLEJO VALENCIA GERMAN RAUL
 Condición del cedulaado: CIUDADANO
 Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
 Fecha de nacimiento: 10 DE MARZO DE 1970
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: HOMBRE
 Instrucción: SUPERIOR
 Profesión: INGENIERO
 Estado Civil: DIVORCIADO
 Cónyuge: -----
 Fecha de Matrimonio: 2 DE JULIO DE 2004
 Nombres del padre: VALLEJO GERMAN RAUL
 Nombres de la madre: VALENCIA VACAS FANNY VIVIANA
 Fecha de expedición: 18 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016
 Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
 Documento firmado electrónicamente

Signature: Not Verified
 Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES,
 Date: 2016.09.08 13:46:36 ECT
 Reason: Firma Electrónica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 170978045-4
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VALLEJO VALENCIA
GERMAN RAUL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



[Handwritten signature]

SECRETARÍA GENERAL
SUPERIOR INGENIERO

V433314222

VALLEJO GERMAN RAUL
VALLEJO VALENCIA FANNY VIVIANA
QUITO
2016-02-18
FECHA DE EXPIRACION
2026-02-18



001239274

[Handwritten signature]
DIRECTOR GENERAL

[Handwritten signature]
F. VALLEJO GERMAN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
042 - 0242 1709780454
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
VALLEJO VALENCIA GERMAN RAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA CUMBAYA
QUITO ZONA
CANTÓN PARRQUITA

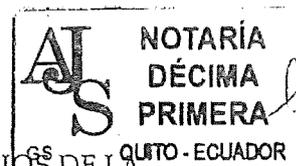
[Handwritten signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 08 SEP 2016

[Handwritten signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA GESTION Y CONSTRUCCION G&CO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, al 15 de agosto del 2016, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro N32-541 y Avenida de Los Shyris, Edf. Nuevolar, piso 4, oficina 4W, en base a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, se reúne la Junta General de Socios con el propósito de conocer y resolver sobre el orden del día siguiente:

1. Conocer y autorizar la cesión de participaciones del socio Juan Francisco Granja Chamorro a favor del señor Germán Raúl Vallejo Valencia, socio de la compañía.

Asisten a la presente Junta General de Socios el 100% del capital de la compañía, esto es, ONCE MIL QUINIENTOS DOLARES (USD \$11.500,00) distribuido entre sus socios de la forma siguiente:

| Socios | C.C. | Nº de Participaciones | Valor de participaciones | Porcentaje de Participación |
|--------------------------------|------------|-----------------------|--------------------------|-----------------------------|
| Juan Francisco Granja Chamorro | 1706567425 | 5.750 | USD \$ 5.750,00 | 50% |
| Germán Raúl Vallejo Valencia | 1709780454 | 5.750 | USD \$ 5.750,00 | 50% |
| TOTAL | | 11.500 | USD \$ 11.500,00 | 100% |

Los socios presentes acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal y aprueban el orden del día propuesto.

Por decisión de la Junta preside la sesión el Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia y actúa como Secretario Ad Hoc el Dr. Hector Adolfo Olivo Martínez, asesor jurídico de la compañía.

En uso de la palabra y de acuerdo con el orden del día propuesto el Ing. Juan Francisco Granja Chamorro, manifiesta a los presentes constituidos en junta, que ha decidido ceder todas las participaciones que en propiedad mantiene en la compañía Gestión y Construcción G&CO CIA. LTDA., considerando, que lo adecuado es ceder dichas participaciones de manera preferente a su socio, el Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia, quien tiene conocimiento y se encuentra inmerso con los proyectos de la empresa presentes y futuros.

En este sentido, pone a consideración de la Junta la cesión y transferencia de CINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (5.750) participaciones de su propiedad a favor del señor Germán Raúl Vallejo Valencia.

El Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia, acepta la cesion de participaciones propuesta a su favor, dejando constancia, que de ser aprobada por la junta esta propuesta de

transferencia, sería propietario de ONCE MIL QUINIENTAS participaciones, esto es el 100% del capital social de la compañía.

Los socios analizan las cesiones propuestas y las implicaciones de su posible aprobación dentro del capital de la compañía, y resuelven en forma unánime lo siguiente:

1. Autorizar la cesión de cinco mil setecientos cincuenta participaciones sociales de la compañía Gestión y Construcción G&CO CIA. LTDA. de propiedad del Ing. Juan Francisco Granja Chamorro a favor del Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia.

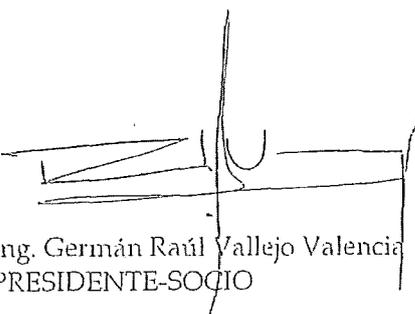
La cesión de las participaciones sociales realizada, comprende respecto del cesionario en referencia, todos los derechos y obligaciones del cedentes en su calidad de socio; inclusive los derechos y obligaciones que estuvieren pendientes por cualquier otro concepto, en este sentido, en unanimidad de criterios se acepta la cesión realizada.

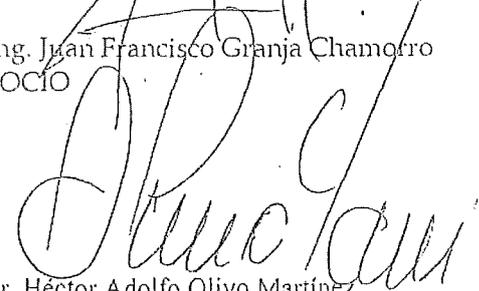
2. La Junta General Extraordinaria de socios, autoriza al Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia, para que realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento legal de la cesión de participaciones objeto de la presente acta, incluyendo la inscripción en el Registro Mercantil y registro ante la Autoridad de Control de Compañías, de la escritura pública de cesión de participaciones.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo más puntos que tratar, el Presidente de Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta por secretaria, misma que una vez leída a los presentes es aceptada por unanimidad y sin modificaciones en el texto.

Para constancia y en cumplimiento de las normas legales y estatutarias pertinentes, suscriben la presente acta todos los socios de la compañía, siendo las 11h00.


Ing. Juan Francisco Granja Chamorro
SOCIO


Ing. Germán Raúl Vallejo Valencia
PRESIDENTE-SOCIO


Dr. Héctor Adolfo Olivo Martínez
SECRETARIO AD-HOC



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792026298001

RAZON SOCIAL: GESTION Y CONSTRUCCION G&CO CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: G&CO
 CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO
 CONTADOR: REINA MARTINEZ MARCELA JEANETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 15/03/2005 FEC. CONSTITUCION: 15/03/2005
 FEC. INSCRIPCION: 20/03/2005 FEC. ACTUALIZACION: 01/11/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, PLANIFICACION Y CONSTRUCCION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ELOY ALFARO Número: N32-541 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: NUEVOCLAR Piso: 4 Oficina: 407
 Referencia ubicación: DIAGONAL A LAS INSTALACIONES DE LA ALIANZA FRANCESA Teléfono Trabajo: 022255257 Teléfono Trabajo: 022255953 Email: jgranja@gayco.net Teléfono Trabajo: 095392705 Fax: 022250485

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1
 CERRADOS: 0

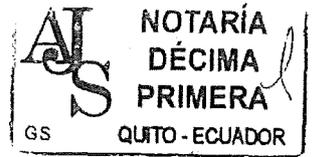
JURISDICCION: REGIONAL NOROCCIDENTAL

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIRETRIZOS Lugar de emisión: QUITO DIAZ VIALBA Y RAMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 01/11/2007 12:11:51

RECIBO DE RENTAS INTERNAS
 07 NOV 2007
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1792026296001

RAZON SOCIAL: GESTION Y CONSTRUCCION G&CO CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 15/03/2006

NOMBRE COMERCIAL: G&CO

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

DISEÑO, PLANIFICACIÓN Y CONSTRUCCION DE PROGRAMAS DE VIVIENDA

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATÁN Barrio: LA CAROLINA Calle: AV. ELOY ALFARO Número: NS2-541 Intersección: AV. DE LOS SHYRIS Edificio: NUEVOLAR Piso: 4 Oficina: 4W
Teléfono Trabajo: 0222559857 Teléfono Trabajo: 0222559858 Email: jgranja@ggyco.net Teléfono Trabajo: 096992708 Fax: 0222550485

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JIRB101004 Lugar de emisión: QUITO PAEZ B55 Y PALMIREZ DAVALOS Fecha y hora: 08/09/2016 12:11:51

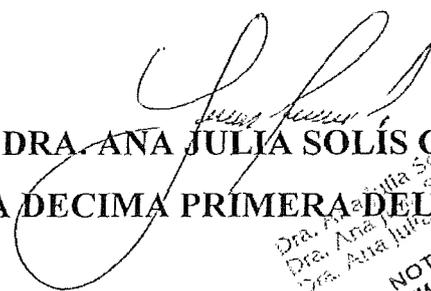
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la FOTOCOPIA que antecede es IGUAL al documento que se me exhibió en..... foja(s) útiles y se devolvió.

Quito, a 08 SEP 2016

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



....SE OTORGO ANTE MÍ, EN FE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE OTORGA: JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO Y MARÍA AUGUSTA DEL POZO CABRERA A FAVOR DE GERMAN RAUL VALLEJO VALENCIA.- Firmada y sellada en Quito, OCHO de SEPTIEMBRE del dos mil dieciséis.-



DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DECIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
AS NOTARIA
DECIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA
NOTARIA DECIMA PRIMERA





Factura: 003-002-000008851



20161701011002016

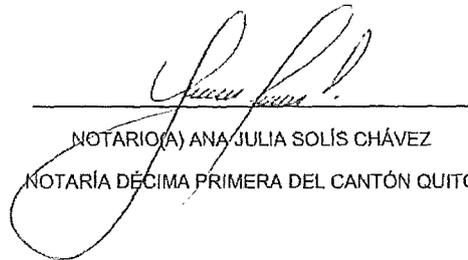
NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701011002016

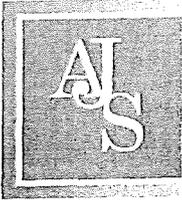
| MATRIZ | |
|------------------------|--|
| FECHA: | 21 DE OCTUBRE DEL 2016, (15:42) |
| TIPO DE RAZÓN: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE LA CIA. G&COCIA. LTDA. |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 06-02-2006 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | |

| OTORGANTES | | | |
|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GRANJA CHAMORRO JUAN FRANCISCO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1706567425 |

| A FAVOR DE | | | |
|----------------------|--------------------|------------------------|--------------------|
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | CESION DE PARTICIPACIONES |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 08-09-2016 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | P03737 |


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

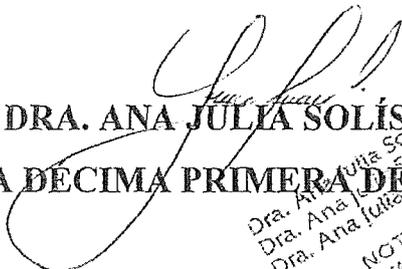


NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN:- Tomé nota de la presente escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN G & CO CIA. LTDA., OTORGADA POR JUAN FRANCISCO GRANJA CHAMORRO Y MARÍA AUGUSTA DEL POZO CABRERA, A FAVOR DE GERMAN RAÚL VALLEJO VALENCIA, celebrada el ocho de septiembre del dos mil dieciséis, ante mí la suscrita Notaria, cuyas copias anteceden, al margen de la escritura matriz de la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GESTIÓN Y CONSTRUCCIÓN G&CO CIA. LTDA., celebrada el tres de febrero del dos mil seis, ante el doctor Rubén Darío Espinosa Idrobo.- Quito, veintiuno de octubre del año dos mil dieciséis.-

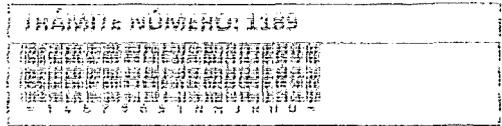

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez

NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

2. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| NÚMERO DE REFERENCIO: | 931 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 10/01/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 63 |
| REGISTRO: | LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|---|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA |
| DATOS NOTARIAL: | NOTARIA DECIMO PRIMERO /QUITO /08/09/2016 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | GESTION Y CONSTRUCCION GRUPO CIA LTDA. |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 5750 PARTICIPACIONES DE USD \$ 10 CADA UNA AL CESIONARIO - SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 610 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE MARZO DE 2006, TOMO 157 -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

ORA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA) REG. N° 1490190190-2013
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N50-70 PARRAL DEL VILLARREAL

